

Guayaquil, 30 de marzo del 2010

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
SOCIEDAD E INMOBILIARIA LONGHERE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 2009 que ha concluido los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas fielmente.

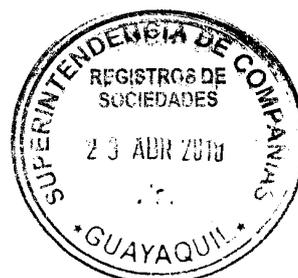
Por la actividad de la compañía en el presente ejercicio, no han existido aspectos relevantes, ni el orden administrativo, ni legal, ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción y comercialización de que deban destacarse.

El decrecimiento del total de Activos y Pasivos es de 7.333 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados generó pérdida.

Mientras la compañía emprenda en nueva actividades el curso de sus negocios se mantendrá como el ejercicio del que informo.

Atentamente,

x 
REPRESENTANTE LEGAL



Guayaquil, 1 de abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

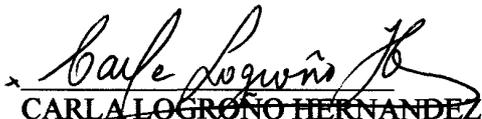
De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que los administradores de compañía SOCIEDAD E INMOBILIARIA LONGHERE C.A. tiene como administradores o representantes legales a:

Carlos Andrés Logroño Hernández Presidente C.I. 0909434193

Carla Leticia Hernández Bravo Gerente C.I. 0909434219

Atentamente,


CARLA LOGROÑO HERNANDEZ
GERENTE

